

	FORMATO		
	INFORME DE SUPERVISION		
	Código: AB-FT-01	Versión: 3	

1. INFORMACION GENERAL

Número de informe:	1 (1er informe parcial)
Convenio N°	CV- 003 DEL 2026
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS PARA IMPLEMENTAR ACCIONES DIRIGIDAS A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD MARINO-COSTERA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Contratante:	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO C.R.A.
Contratista:	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AMERICANA
Valor:	DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/L (\$2.748.214.286) discriminados así: - APORTES DE LA CORPORACIÓN: LA CORPORACIÓN efectuará un aporte en dinero por valor de NOVECIENTOS VEINTITRÉS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$1.923.750.000). - APORTES DE LA ESAL: La ESAL efectuará un aporte en dinero valorado en la suma de OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/L (\$824.464.286)
N° del CDP y fecha de expedición:	158 del 13 de marzo de 2026.
N° de RP y fecha de expedición:	662 del 20 de abril de 2026.
Fecha del contrato:	20 de abril de 2026
Plazo inicial:	El término de ejecución del convenio a suscribir será de ocho (8) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio y/o inicio de ejecución en SECOP II, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
Fecha acta de inicio:	28 de abril de 2026
Periodo:	Primer informe
Supervisor:	BLEYDY COLL PEÑA, subdirectora de Gestión Ambiental

EN CASO DE ADICIÓN Y/O PRORROGA:

Fecha de adición y/o prorroga:	N/A
N° de adición y/o prorroga:	N/A
Valor adición	N/A
Prorroga (plazo)	N/A

	FORMATO		
	INFORME DE SUPERVISION		
	Código: AB-FT-01	Versión: 3	

Nº de CDP y fecha de expedición:	N/A
Nº de RP y fecha de expedición:	N/A
Fecha de terminación de contrato con adición:	N/A

2. FORMA DE PAGO

LA CORPORACIÓN desembolsará el aporte de la siguiente manera: PRIMER DESEMBOLSO equivalente al cuarenta por ciento (40%) de sus aportes, es decir, por la suma de SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$769.500.000), previa entrega por parte del convenido de: i) Cronograma de Actividades, II) Plan de trabajo, estos documentos deberán ser entregados al supervisor para su revisión y aprobación, previo al inicio de actividades. SEGUNDO DESEMBOLSO equivalente al treinta por ciento (30%) de sus aportes, es decir, por la suma de QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS M/L (\$577.125.000), una vez presentado y aprobado por el supervisor designado por la Corporación, el segundo informe parcial de actividades, los cuales se girarán una vez se cuente con un avance físico mayor al 60% de conformidad con lo establecido en el Plan de Trabajo; previa aprobación del supervisor al informe de ejecución. TERCER Y ÚLTIMO DESEMBOLSO, equivalente al treinta por ciento (30%) de sus aportes, es decir, por la suma de QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS M/L (\$577.125.000), una vez presentado el informe final de actividades con el 100% de cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del convenio, previo visto bueno y recibido a satisfacción por el Supervisor de la C.R.A.

PARÁGRAFO PRIMERO: La entidad cancelará al ASOCIADO, previa presentación de cuenta de cobro o factura de venta, certificación de cumplimiento expedida por el funcionario encargado de la Supervisión del convenio y constancia de pago de las obligaciones por conceptos de seguridad social integral (Salud, Pensión, Riesgos Laborales) y Parafiscales si a ello hubiere lugar. En todo caso, los pagos estarán sujetos al flujo de caja de la institución y se pagarán dentro de los 60 días calendarios siguientes a la radicación a satisfacción.

3. DESEMBOLSOS REALIZADOS

Nº de pagos	Valor
No se ha realizado ningún desembolso a la fecha	N/A

4. GARANTIA DEL CONTRATO

Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia	
			Desde (dd-MM- yyyy)	Hasta (dd-MM- yyyy)

	FORMATO			
	INFORME DE SUPERVISION			
	Código: AB-FT-01	Versión: 3	Fecha: 27/09/2024	

Calidad del servicio	Seguros Mundial S.A	CRC-100032895	17/04/2026	30/06/2027
Cumplimiento	Seguros Mundial S.A	CRC-100032895	17/04/2026	30/06/2027
Anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago anticipado	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	N/A	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones	Seguros Mundial S.A	CRC-100032895	17/04/2026	31/12/2029
Responsabilidad Civil Extracontractual	Seguros Mundial S.A	CRC-100010197	17/04/2026	31/12/2026
Otros	N/A	N/A	N/A	N/A

En caso que exista Adición y/o Prorroga al Contrato.

Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia	
			Desde (dd-MM-yyyy)	Hasta (dd-MM-yyyy)
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A	N/A
Cumplimiento	N/A	N/A	N/A	N/A
Anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago anticipado	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	N/A	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones	N/A	N/A	N/A	N/A
Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros	N/A	N/A	N/A	N/A

5. CERTIFICACION APORTES PARAFISCALES REPRESENTANTE LEGAL-REVISOR FISCAL.

Certificado suscrito por Revisor Fiscal de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AMERICANA, en el que certifica que se encuentran al día con el pago de parafiscales.

Fecha de Certificación	1 de junio de 2026
-------------------------------	--------------------

6. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO A LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO

6.1 Cuadro de Obligaciones (Actividades)

	FORMATO			
	INFORME DE SUPERVISION			
	Código: AB-FT-01	Versión: 3	Fecha: 27/09/2024	

Obligaciones del Contratista		% De Avance	Actividades Desarrolladas por el Contratista - Evidencias
CRONOGRAMA Y PLAN DE TRABAJO 1.1. Proponer un Plan de Trabajo y cronograma de las actividades a realizarse para implementar acciones encaminadas a la sostenibilidad del uso del agua, la resiliencia climática y a fortalecer la gestión integral del recurso hídrico, este debe contar con el visto bueno y aprobación del supervisor designado por la Corporación. 1.2. Disponer del talento humano que se encargará de llevar a cabo el proceso formativo conforme a la temática seleccionada, garantizando la calidad académica de éstos. El equipo de profesionales deberá contar con el visto bueno del supervisor designado. 1.3. Identificación de los actores para el desarrollo e implementación de las estrategias de fortalecimiento de capacidades para la conservación del ecosistema marino costero.		100%	El plan de trabajo y cronograma fue revisado y aprobado por la supervisión del convenio, asegurando que cumple con los estándares y requisitos establecidos, y que está alineado con los objetivos del proyecto. Las hojas de vida del equipo de trabajo fueron revisados y aprobados por la supervisión del convenio, asegurando que cumple con los perfiles requeridos para el desarrollo de las actividades del proyecto.
2.POMIUAC	2.1 Apoyar a la C.R.A. en la realización de tres (3) comités técnicos de la UAC RIO MAGDALENA para la coordinación de actividades de inicio del proceso de consulta previa	0%	No aplica para este desembolso
	2.2 Apoyar a la C.R.A. en la identificación de comunidades étnicas y Narp que puedan ser susceptibles de consulta previa para la adopción del POMIUAC, para lo cual se deberá desarrollar 1 taller en cada uno de los municipios costeros del Atlántico (Juan de Acosta, Puerto Colombia, Tubara, Piojo, Barranquilla).	0%	No aplica para este desembolso
	2.3 Apoyar a la C.R.A. en el desarrollo de dos (2) reuniones de comisión conjunta de la UAC RIO MAGDALENA, para coordinar actividades dirigidas a la adopción del POMIUAC.	0%	No aplica para este desembolso
	2.4 Realizar un informe de las acciones a realizar para el avance en la adopción del POMIUAC y en el que se establezca las conclusiones obtenidas de las reuniones y mesas de trabajo sostenidas.	0%	No aplica para este desembolso
3.ACCIONES QUE PROMUEVAN LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	3.1 Desarrollo de un Diplomado dirigido a habitantes de los municipios costeros del departamento del Atlántico, preferiblemente que se encuentren asentados en zona costera. El diplomado	0%	No aplica para este desembolso

	FORMATO			
	INFORME DE SUPERVISION			
	Código: AB-FT-01	Versión: 3	Fecha: 27/09/2024	

MARINO-COSTERA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	tendrá una duración de 80 horas y deberá contar con la participación de 100 personas inscritas. Los módulos serán los siguientes con una duración cada uno de 8 horas dividida cada jornada en dos talleres de 4 horas (20) talleres en total). Lo temas a tratar por modulo son: • Ecosistemas Marinos y Costeros • Estrategias de Conservación de los Ecosistemas Marinos y Costeros • Contaminación de las Aguas Marinas y Costeras y su tratamiento • Normatividad Costera • Gobemanza de la Zona Costera • Gestión del Riesgo de Desastres • Gestión Integral al Cambio Climático • Alternativas de Energías Renovables. • POMIUC • Fortalecimiento de capacidades de las comunidades en prácticas de restauración y monitoreo comunitario participativo de ecosistemas de manglares		
	3.2 Entrega de certificados y material de apoyo a los asistentes.	0%	No aplica para este desembolso
	3.3 Realizar la entrega de cien (100) Kits, con material pedagógico y elementos lúdicos del programa de conservación de la biodiversidad marino costera, a los participantes del proyecto, cada Kit estará conformado por una gorra, camiseta, libreta y colores con elementos de reúso amigables con el ambiente. Los kits restantes serán entregados a los procesos de educación ambiental de la CRA.	0%	No aplica para este desembolso
4. ACCIONES ENCAMINADAS A LA ORDENACIÓN DEL ECOSISTEMA DE MANGLAR	4.1 Apoyar a la C.R.A. en la realización de actividades de identificación de presencia de comunidades étnicas, Room y Narp en el área objeto de revisión y ajuste, para lo cual se deberán adelantar reuniones con las alcaldías de Puerto Colombia, Tubara, Juan de Acosta, Piojo, Barranquilla, para la revisión de inscripciones de estas comunidades. Así mismo con líderes comunitarios, y cualquier entidad u organización que agremie estas comunidades. Para ello se deberán adelantar una reunión por alcaldía (5) y 2 reuniones por comunidades u organizaciones de cada municipio para un total de diez (10) reuniones por comunidades.	0%	No aplica para este desembolso
	4.2 Entregar a la C.R.A. un listado de las comunidades identificadas, en el que	0%	No aplica para este desembolso

	FORMATO			
	INFORME DE SUPERVISION			
	Código: AB-FT-01	Versión: 3	Fecha: 27/09/2024	

	cuenten los siguientes datos: nombre, representante legal, ubicación, teléfono de contacto, correo electrónico de contacto, acto administrativo que lo reconoce, número de miembros, actividad que desarrollan en la zona objeto de revisión y ajuste de la zonificación.		
	4.3 Apoyar y asesorar en el avance de la consulta al Ministerio de Interior sobre la presencia de comunidades sujetas a consulta previa.	0%	No aplica para este desembolso
	4.4 Entregar a la C.R.A. un Documento de las acciones desarrolladas y acciones a seguir por parte de la CRA.	0%	No aplica para este desembolso
5. ÁREAS DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS BAJO PROCESOS DE RESTAURACIÓN, RECUPERACIÓN, REHABILITACIÓN	5.1 Realizar la identificación de doce (12) hectáreas de mangle ubicadas en la zona costera, en el departamento del Atlántico dónde se determinará el programa de rehabilitación de Manglar para ello se deberá desarrollar las siguientes acciones:	0%	No aplica para este desembolso
	5.1.1. Acción No. 1 Realizar cuatro (04) visitas de campo que permitirán evidenciar el estado del ecosistema degradado correspondiente a doce (12) hectáreas de mangle y tomar la información necesaria que permita mapear y construir una ortofoto de la zona, con el objetivo de facilitar la selección de la zona a trabajar. Así mismo se deberán identificar en estas zonas si existen producción de material vegetal para las actividades de restauración, con base en lo cual se debe realizar una base de datos y de ser el caso fomentar proceso de legalización.	0%	No aplica para este desembolso
	5.1.2. Acción No. 2 Realizar un documento que contenga información del estado y especies de flora predominante de la zona seleccionada a trabajar correspondiente a doce hectáreas de mangle con el ánimo de reconocer la especie que se utilizará para el proceso de rehabilitación.	0%	No aplica para este desembolso
	5.2 Elaborar e instalar una valla informativa en el sitio dónde se realizará el programa de rehabilitación de las doce (12) hectáreas de mangle con el ánimo de sensibilizar a la comunidad en general acerca del cuidado y la conservación del ecosistema del manglar en el departamento del Atlántico, dicha valla debe ser elaborada en material de madera de 1 x 1.5 cm con un diseño del programa y los logos institucionales que participan en la actividad.	0%	No aplica para este desembolso

	FORMATO			
	INFORME DE SUPERVISION			
	Código: AB-FT-01	Versión: 3	Fecha: 27/09/2024	

	5.3 Llevar a cabo la rehabilitación de las 12 ha de mangle, que han sido seleccionadas, para lo cual se deberá realizar la Georreferenciación y puesta en una matriz de datos el cual deberá ser entregado a la CRA con la finalidad de llevar a futuro un proceso de monitoreo de las especies sembrados y los sitios dónde se desea conservar. Dicha laborar deberá adelantarse con personal de la comunidad que fue capacitada. . Se deberá contemplar aislamiento y remoción de tensores.	0%	No aplica para este desembolso
	5.4 Realizar la entrega de insumos necesarios para la siembra y manejo de las plántulas de mangle tales como paladragas, palines, guantes, botas, carretillas, dicha entrega se realizará a 40 miembros de la comunidad aledaña a las zonas seleccionadas para la siembra.	0%	No aplica para este desembolso
6. MONITOREOS REALIZADO AL ECOSISTEMA DE MANGLAR DEL DEPARTAMENTO	6.1 Realizar una identificación de las áreas prioritarias dónde se han realizados las rehabilitaciones anteriores (20 has) el programa de monitoreo de Manglar en la zona costera del departamento del Atlántico, para ello se deberán realizar Diez (10) visitas a campo que permitirán evidenciar el seguimiento a los procesos de rehabilitación del ecosistema de mangle en el Departamento del Atlántico.	0%	No aplica para este desembolso
	6.2 Realizar el monitoreo de las zonas identificadas de manglar.	0%	No aplica para este desembolso
	6.3 Realizar un monitoreo asociado a la fauna presente en el ecosistema de mangle como objeto de estudio.	0%	No aplica para este desembolso
	6.4 Definir en el marco del monitoreo las mejores configuraciones para restauración en términos de especies y densidades (individuos por ha).	0%	No aplica para este desembolso

7. PORCENTAJE DE EJECUCION

Con la presentación del primer informe parcial y el cumplimiento de las obligaciones exigidas para el primer desembolso, el contratista entrego el i) Cronograma de Actividades, II) Plan de trabajo, Iii) Equipo de Trabajo que desarrollara las actividades.

8. OBSERVACIONES

No se presentaron observaciones.

	FORMATO			
	INFORME DE SUPERVISION			
	Código: AB-FT-01	Versión: 3	Fecha: 27/09/2024	

9. CONCLUSIÓN

BLEYDY COLL PEÑA, Subdirectora de Gestión Ambiental, quien actúa en nombre y representación de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO C.R.A, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista entrego el i) Cronograma de Actividades, II) Plan de trabajo, Iii) Equipo de Trabajo que desarrollara las actividades, con sus respectivos soportes; conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada.

Revisados los documentos se considera viable la cancelación del primer desembolso equivalente al cuarenta por por ciento (40%) de sus aportes, es decir, por la suma de SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$769.500.000).

10. ANEXOS

- Informe parcial de ejecución de actividades y evidencias.
- Factura electrónica de venta N° FEBQ 203096
- Certificado de cumplimiento de seguridad social expedido por el revisor fiscal y los soportes del revisor fiscal.

Se firma en Barranquilla a los ONCE (11) días del mes de junio de 2026.

Bleydy M. Coll P.
BLEYDY MARGARITA COLL PEÑA
SUPERVISOR